



**COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL
MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN, GUANAJUATO**

Acta No. 075

En el municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, siendo las 8:32 horas del día 10 de agosto de 2018; en cumplimiento a lo establecido en los artículos 54, 59, 87, 88 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, los miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, en su carácter Presidenta, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal; se reunieron en la sala de cabildos, del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato, ubicada en Palacio Municipal s/n, zona centro, Purísima del Rincón, Guanajuato, con el propósito de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón; desarrollándose la reunión conforme el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Lista de asistencia, así como verificación del quórum legal.

SEGUNDO.- Aprobación en su caso del orden del día.

TERCERO.- Declaración de la formal inexistencia de la información solicitada en las solicitudes número de folio 01307278 y 01307178.

CUARTO.- Lectura, aprobación y firma del acta de la presente sesión.

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- 1.- Se declaró quórum legal para sesionar con la asistencia de las siguientes personas: C. MA. FERNANDA VILLALPANDO MOJICA, Presidenta del Comité de Transparencia, LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO ALONSO, Secretario, LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ, Vocal, C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES CISNEROS, Vocal y LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ, Vocal, miembros del Comité de Transparencia del Municipio de Purísima del Rincón, Guanajuato.
- 2.- Puesto a consideración de los presentes el orden del día, resultó aprobado por unanimidad de votos de los miembros del Comité.
- 3.- En consiguiente, se procede a desahogar el punto tercero del orden del día, por lo cual los integrantes del Comité de Transparencia, proceden a analizar la información correspondiente a "Solicito saber el número de reportes o atenciones brindadas a personas por accidentes ocurridos en las vías del tren de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y lo que va del 2018. Lo solicitó desagregado por año, sobreviviente (s), deceso (s), municipio, sexo, edad si se tiene el dato (en lo referente al año del incidente, sexo, edad, localidad y sobrevivientes)", inherente a las solicitudes números de folios 01307218 y 1307118; en atención a que una vez realizada una minuciosa búsqueda en los archivos de la Dirección de Protección Civil Municipal se determinó que se desconoce el año de incidente, sexo, edad, localidad y sobrevivientes, ya que parte de los reportes de dicha dependencia se vieron dañados en la inundación que se sufrió el día 01 de agosto de 2016, donde se vieron afectados en su totalidad varios archivos indistintos.

Por unanimidad de votos, los miembros del Comité de Transparencia se adoptaron los siguientes:

ACUERDOS

PRIMERO.- Se declara la formal inexistencia de la información correspondiente a "Solicito saber el número de reportes o atenciones brindadas a personas por accidentes ocurridos en las vías del tren de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y lo que va del 2018. Lo solicitó desagregado por año, sobreviviente (s), deceso (s), municipio, sexo, edad si se tiene el dato (en lo referente al año del incidente, sexo, edad, localidad y sobrevivientes)", referente a las solicitudes números de folio 01307218 y 0137118 ambas de fecha 21 de agosto de 2018, en atención a los argumentos vertidos en el punto número 3 del desahogo del orden del día.

SEGUNDO.- Se instruye a la Lic. Ana Laura Arriaga Quiroz, a fin de que en uso de las facultades que le confieren los artículos 48 y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, de la respuesta procedente al solicitante.

4.- No habiendo más asuntos que tratar, siendo las **8:58 horas** del día de su inicio, se da por concluida la presente acta, previa lectura, firmando para constancia legal los que en ella intervinieron.



C. MA. FERNANDA VILLAPANDO
MOJICA

**PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**

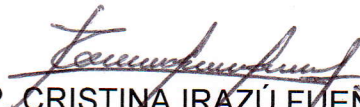

LIC. ARTURO SANDOVAL VIURQUEZ

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**



LIC. JUAN FRANCISCO ESCAREÑO
ALONSO

**SECRETARIO DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


C.P. CRISTINA IRAZÚ FUENTES
CISNEROS

**VOCAL DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO
DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**


LIC. LUIS MAURICIO SIERRA GONZÁLEZ
**VOCAL DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL MUNICIPIO DE PURÍSIMA DEL RINCÓN**